



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el "11° Salón Autonomía", a realizarse desde día 4 al 20 de junio del año en curso, en el Centro Cultural León F. Rigolleau de Berazategui.

MARIA LAURA LACAVAL
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El "11° Salón Autonomía" se realiza en adhesión del 50° de la Autonomía del Partido de Berazategui, teniendo como objetivo incentivar la producción creativa de nuestros Artistas Plásticos a través del encuentro de sus propuestas estéticas en distintas especialidades.

Cabe destacar que el movimiento plástico en el distrito ha crecido con el paso del tiempo construyendo una actividad participativa, permitiéndonos interactuar directamente con el artista y acercarnos a los niños a fin de que a través del arte expresen su forma de sentir.

Las actividades complementarias que se generen a partir de tal evento son enriquecedoras para todo el público en general.

Por medio de toda actividad referente a la plástica se puede ver reflejado el patrimonio de creadores de hechos artísticos que manifiestan en forma habitual sus creencias, valores siendo esto un aprendizaje diario como modo de convivencia.

Por lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores, acompañen con su voto esta iniciativa.

MARIA LAURA LACAVA
Diputada
Bloque F.P.V. P.J.
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires